

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC FECHA 18/7/2017 Folios: NROFOLIOS	
Anexos: 0 , Tipo Anexo: SIN ANEXO	I-2017-008554
Origen: 110-OAPLA/OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y DESARROLLO	
Destino:100/DIRGEN/DIRECCION GENERAK	
Asunto:SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017	

MEMORANDO

PARA : DRA. MARÍA CRISTINA PALAU SALAZAR
Directora General

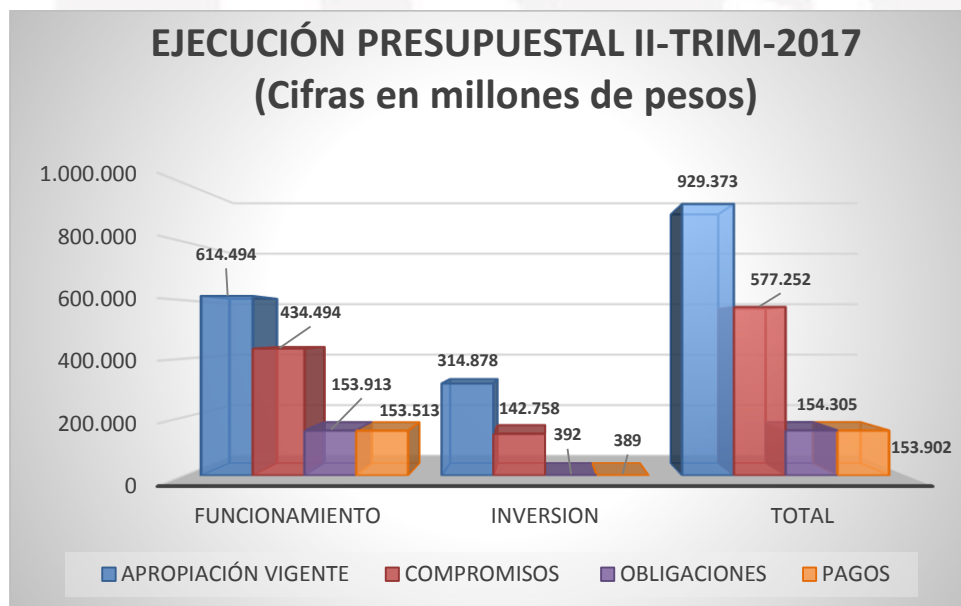
DE: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

ASUNTO: Seguimiento a la Ejecución Presupuestal Primer Semestre 2017

FECHA: Bogotá D.C., 11 de Julio de 2017

En cumplimiento a las funciones establecidas para la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, me permito presentar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Unidad, correspondiente al primer semestre de la actual vigencia, con el fin de permitir que la Dirección determine las acciones y tome las decisiones pertinentes para optimizar la gestión y resultados de la entidad.

Como se pudo evidenciar, mediante la revisión del aplicativo SIIF Nación II, el avance en la ejecución presupuestal durante el período de análisis, es el siguiente:



Fuente. Aplicativo SIIF Nación II

Mediante el Decreto 2170 de 2016, se liquidó el Presupuesto General de la Nación, a la Unidad le fueron apropiados recursos por valor de \$929.372.694.774, de los cuales \$614.494.320.343 corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$314.878.374.431 al presupuesto de inversión. Así las cosas la ejecución a nivel de compromisos, asciende al 62.11% de la apropiación vigente, es decir de \$929.372.694.774. En obligaciones corresponde al 16.60% y en pagos al 16.56%, tal como se muestra en el siguiente cuadro (cifras en millones de pesos):

FECHA DE CORTE JUNIO 30 DE 2017								
	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
A	FUNCIONAMIENTO	614.494	434.494	70,71%	153.913	25,05%	153.513	24,98%
	GASTOS DE PERSONAL	20.475	9.403	45,92%	7.995	39,05%	7.995	39,05%
	GASTOS GENERALES	73.124	46.220	63,21%	23.539	32,19%	23.538	32,19%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520.895	378.870	72,73%	122.379	23,49%	121.981	23,42%
C	INVERSION	314.878	142.758	45,34%	392	0,12%	389	0,12%
	TOTAL	929.373	577.252	62,11%	154.305	16,60%	153.902	16,56%

De las cifras anteriores, se puede concluir, que aun cuando la ejecución a nivel de compromisos de los Gastos de Funcionamiento es representativa, el 92% corresponde a la contratación para el Sistema de Vigilancia Electrónica (Manillas) y a la alimentación para internos, un 5% a contratos celebrados por la Unidad, mediante la utilización de las vigencias futuras, las cuales fueron tramitadas durante las vigencias 2014, 2015 y 2016, tales como: el arrendamiento de la sede, los servicios de tecnología para el INPEC y la USPEC y comisión Fiduprevisora, administración del Fondo Nacional de Salud PPL; un 2% a gastos de personal y un 1% a otras contrataciones realizadas por las demás áreas ejecutoras responsables, las cuales ascienden a recursos por valor \$2.624.016.507,29

Con respecto al presupuesto de inversión se registran compromisos por valor de \$142.758.412.192, cifra que corresponde a: i) al contrato suscrito con Fonade y ii) a la contratación de personal con cargo a los proyectos de infraestructura.

A continuación se presenta la ejecución con corte al primer semestre, de los proyectos de inversión, la cual no muestra mayores movimientos:

CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS	%	
INVERSION	314.878.374.431,00	142.758.412.192,00	45,34%	391.956.664,00	0,12%	389.129.998,00	0,12%
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ERON	185.150.000.000,00	53.278.762.645,00	28,78%	218.896.665,00	0,12%	218.896.665,00	0,12%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	300.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	900.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	3.000.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC	125.128.374.431,00	89.479.649.547,00	71,51%	173.059.999,00	0,14%	170.233.333,00	0,14%
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	250.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SPC	150.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

De lo anterior podemos concluir que por circunstancias no conocidas por esta oficina asesora, la ejecución de la entidad con respecto a obligaciones y pagos es cada vez más preocupante, situación que afecta de manera considerable el sector, y más teniendo en cuenta que la Presidencia de la República, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, miden a las entidades en cuanto a la ejecución presupuestal a través de los acuerdos de desempeño, que corresponden a las metas propuestas por nosotros mismos como entidad, razón por la cual deberían ajustarse a la realidad. El comportamiento de los acuerdos de desempeño es el siguiente:

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co


MINJUSTICIA

Sectores/Entidad	Meta Acuerdo de Desempeño Compromisos	Ejecución Compromisos 30-Jun/2017	Meta Acuerdo de Desempeño Obligaciones	Ejecución Obligaciones 30-Jun/2017
JUSTICIA				
121100 Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC	76,35%	62,11%	42,97%	16,60%
Funcionamiento	81,33%	70,71%	40,06%	25,05%
Inversión	66,65%	45,34%	48,65%	0,12%

Lo anterior demuestra, que las cifras establecidas como metas de ejecución en la presente vigencia por la entidad son superiores a la ejecución real con corte al segundo trimestre, razón por la cual se advierte la constitución de reservas que superen los porcentajes establecidos por la norma, es decir 2% para los Gastos de Funcionamiento y 15% para los Gastos de Inversión, tal como ha sucedido en las anteriores vigencias fiscales, toda vez que la diferencia que se presenta entre compromisos y obligaciones es demasiado alta y como tal son indicadores que muestran el resultado de la gestión de la Entidad y por tanto de los demás indicadores institucionales.

Adicionalmente, es oportuno informar que al momento de establecer el peso porcentual de las entidades que conforman el sector justicia a nivel de acuerdos de desempeño, para la Unidad cada punto porcentual en funcionamiento equivale a \$6.144,94 millones; es decir que la USPEC con corte a 30 de junio, presenta un déficit de ejecución en compromisos del 10.62% y en obligaciones del 15.01%, que en valores equivalen a \$65.246,06 millones y \$92.255,80 millones, respectivamente, de la misma manera cada punto porcentual en inversión equivale a \$3.148,78 millones; es decir que la USPEC con corte a 30 de junio, presenta un déficit de ejecución en compromisos del 21.31% y en obligaciones del 48.52%, que en valores equivalen a \$67.101,61 millones y \$152.785,38 millones, respectivamente; vale la pena resaltar que estos indicadores están muy por debajo de lo proyectado, razón por la cual pone la entidad en riesgo frente a las decisiones que pueda tomar el Gobierno Nacional.

Es pertinente advertir, que en la presente anualidad se debe tener en cuenta la aplicación de la Ley de Garantías Electorales para el 2017 y 2018, la cual entra en vigencia a partir del 11 de noviembre de 2017 y hasta la fecha en que se haya elegido presidente y restringe a las entidades a no celebrar contratos en la modalidad de contratación directa, ni a celebrar convenios interadministrativos para ejecutar recursos públicos.

VIGENCIAS FUTURAS

Vale la pena mencionar que esta oficina ha solicitado en varias oportunidades a las áreas ejecutoras adelantar la solicitud de vigencias futuras de acuerdo a sus proyecciones, teniendo en cuenta que el trámite demanda aproximadamente dos meses y posteriormente debe adelantarse el proceso precontractual necesario para comprometer los recursos.

Durante lo corrido de la vigencia, se han tramitado Vigencias Futuras, por valor de \$695.339.424.445, para las vigencias 2018, 2019 y 2020, así:

VF TRAMITADAS EN LA VIGENCIA 2017

Oficio Aprobación Minhacienda	Fecha de Aprobación	Año Futuro	Rubro	Nombre Rubro	Valor Autorizado
2-2017-002370	27-ene-17	2018	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS - SVE	30.524.520.600
2-2017-005435	24-feb-17	2018	A-3-1-1-12	ALIMENTACION PARA INTERNOS	228.270.188.830
2-2017-015335	22-may-17	2018	A-3-5-3-24	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO	74.772.723.103
2-2017-021212	10-jul-17	2018	C-1206-0800-0005	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON	26.990.586.348
2-2017-021865	14-jul-17	2018	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS - INTERNET USPEC	71.261.484
2-2017-021881	14-jul-17	2018	C-1206-0800-0001	PROYECTO CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACION DE CUPOS	97.158.144.080
		2019			92.580.400.000
		2020			144.971.600.000
TOTAL					695.339.424.445

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016

De las reservas presupuestales constituidas en el año 2016, la ejecución reflejada en el aplicativo SIIF Nación II, con corte al primer semestre, es la siguiente:

CONCEPTO	RESERVA CONSTITUIDA CON AJUSTES - COMPROMISOS	AJUSTES Y PAGOS VIGENCIA 2017	%	SALDO POR EJECUTAR	%
FUNCIONAMIENTO	127.815.861.629	121.082.272.574	94,73%	6.733.589.055	5,27%
GASTOS DE PERSONAL	40.583.333	3.850.000	9,49%	36.733.333	90,51%
GASTOS GENERALES	22.525.456.491	18.363.704.829	81,52%	4.161.751.662	18,48%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.249.821.805	102.714.717.745	97,59%	2.535.104.060	2,41%
INVERSION	208.252.111.763	183.920.345.798	88,32%	24.331.765.965	11,68%
TOTAL	336.067.973.392	305.002.618.371	90,76%	31.065.355.021	9,24%

Del cuadro anterior podemos observar que la ejecución de las reservas se ha ido dando acorde al tiempo, sin embargo vale la pena recordar que la que la no ejecución de las mismas hace que la entidad deba solicitar recursos por vigencias expiradas para atender los compromisos adquiridos, realizando el trámite y justificación respectivos, ante el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su aprobación; así como el inicio de los procesos disciplinarios y demás trámites administrativos requeridos por la normatividad vigente en materia presupuestal, generando un desgaste que se puede evitar con la ejecución total de los recursos.

En el siguiente cuadro se muestran las reservas presupuestales clasificadas por área ejecutora responsable de su ejecución:

AREAS EJECUTORAS	PRESUPUESTO	RESERVA CONSTITUIDA	AJUSTES Y PAGOS VIGENCIA 2017	%	SALDO POR EJECUTAR	%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FUNCIONAMIENTO	130.674.933	94.174.933	72,07%	36.500.000	27,93%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	INVERSION	204.024.709.843	181.389.383.724	88,91%	22.635.326.119	11,09%
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	FUNCIONAMIENTO	123.619.544.989	116.937.280.836	94,59%	6.682.264.153	5,41%
	INVERSION	3.733.453.308	2.520.962.122	67,52%	1.212.491.186	32,48%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y DESARROLLO	INVERSION	163.562.452	9.999.952	6,11%	153.562.500	93,89%
OFICINA DE TECNOLOGÍA	FUNCIONAMIENTO	4.065.641.707	4.050.816.805	99,64%	14.824.902	0,36%
	INVERSION	330.386.160	0	0,00%	330.386.160	100,00%
TOTAL		336.067.973.392	305.002.618.371	90,76%	31.065.355.021	9,24%

VIGENCIAS EXPIRADAS

La Unidad al cierre de la vigencia 2016, no ejecutó reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2015 por valor de \$7.497.071.109,53; recursos que deberá solicitar aprobación a través de mecanismo de Pago Exigible Vigencias Expiradas, castigando el presupuesto de la vigencia en la cual se tramite su autorización, en el siguiente cuadro se muestra las áreas responsables y los saldos no ejecutados, así:

AREA RESPONSABLE	TOTAL CONSTITUIDO DE RESERVAS 2015	AJUSTES Y PAGOS ACUMULADOS 2016	SALDO NO EJECUTADO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	108.116.512.272	100.619.441.163	7.497.071.109
TOTALES	108.116.512.272	100.619.441.163	7.497.071.109

A la fecha del presente informe no se ha gestionado por parte de la Dirección de Infraestructura ningún trámite que permita normalizar la situación de estos compromisos.

En conclusión, esta Oficina considera que la Dirección debe implementar los mecanismos necesarios para lograr indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad; teniendo en cuenta que los diferentes indicadores institucionales son observados por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría y sobre los cuales ha hecho énfasis en su último informe; además de exigir a las áreas ejecutoras para que se tramiten las obligaciones y pagos de los compromisos adquiridos durante la vigencia actual, ya que estos deben ser efectuados en forma oportuna y continua, no concentrando la ejecución de los recursos en el último trimestre del año, lo cual ocasiona un desgaste administrativo y la constitución de reservas inducidas, afectando la imagen institucional y del sector.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO

Copia: N.A.

Anexos (Número de folios): N.A.

Elaboró: Yomaira Rincón Rodríguez – Coordinadora Grupo Programación, Análisis y Seguimiento Presupuestal

Revisó: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Ruta: \\192.168.70.20\yomaira rincon\Documents\PLANEACION SPC\GENERAL\2017\MEMORANDOS 2017\Dir.Gral - Informe Seguimiento Ejecucion Pptal II-TRIM-2017.docx

Ubicación archivo físico: Carpeta Presupuesto 2017 – Oficina de Planeación